Revista Espacio ECP, 2023, Vol. 4, N°1, 4-29
ISSN: 2452-5383 (en línea)

CONSIDERACIONES PSICOTERAPÉUTICAS CENTRADAS EN LA PERSONA PARA ACOMPAÑAR EXPERIENCIAS DE MUJERES SOBRE AMOR ROMÁNTICO

PERSON-CENTRED PSYCHOTHERAPEUTIC CONSIDERATIONS TO SUPPORT WOMEN'S EXPERIENCES OF ROMANTIC LOVE

Elizabeth Ruiz Cayul[1]
Investigadora Independiente
Chillán, Chile

RESUMEN

Este artículo pretende presentar alternativas y propuestas desde el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), que permitan enriquecer el acompañamiento psicoterapéutico de experiencias femeninas sobre Amor Romántico (AR). Para lograr tal propósito, se realiza una descripción teórica previa del modelo propuesto por Carl Rogers, AR, y la mirada del enfoque respecto a las relaciones amorosas y/o de pareja. Con ello, se busca generar reflexiones a partir de la integración de ambas temáticas (ECP y AR). Como resultado, se exponen a modo general las repercusiones de interiorizar el modelo de amor romántico para las mujeres; justificando por consecuencia, la relevancia de acompañar y abordar psicológicamente sus experiencias y/o situaciones amorosas. Finalmente, se presentan consideraciones prácticas desde el ECP; describiendo los beneficios que se obtendrían al trabajar actitudes como: tendencia actualizante, no directividad,

[1] Correspondencia al correo electrónico: ps.elizabethruizcayul@gmail.com

condiciones de valor y comprensión empática en la labor clínica individual con mujeres.

Palabras claves: amor romántico, experiencias de mujeres, enfoque centrado en la persona, psicoterapia humanista, Carl Rogers.

ABSTRACT

This article pretends to present alternatives and proposals from the Person-Centered Therapy (PCT), to enrich the psychotherapeutic accompaniment of female experiences of Romantic Love (RL). To achieve this purpose, a previous theoretical description is made of the model proposed by Carl Rogers, RL, and the point of view of the therapy regarding romantic relationships and/or partner. With this, we seek to generate reflections from the integration of both themes (PCT and RL). As a result, the repercussions of internalizing the romantic love model for women are exposed in a general way; Justifying therefore, the relevance of accompanying and psychologically addressing their experiences and/or love situations. Finally, practical considerations are presented from the PCT; Describing the benefits that would be obtained by working attitudes such as: actualizing tendency, non-directivity, Conditions of worth and empatic understanding in individual clinical work with women.

Keywords: romantic love, women's experiences, person-centered approach, humanistic psychotherapy, Carl Rogers

INTRODUCCIÓN

Los estudios e investigaciones realizadas sobre el amor han ido adquiriendo durante las últimas décadas, una progresiva y mayor relevancia. Particularmente, de acuerdo con lo planteado por Marcela Lagarde (2001) el estudio del amor romántico ha sido históricamente para los movimientos feministas un foco central de análisis sobre el mundo; ya que presenta reglas diferentes para mujeres y hombres, donde existen jerarquías de poder-sumisión determinadas según el género.

El amor romántico es el resultado de una construcción sociocultural sustentada en la idealización de la persona amada; donde las mujeres priorizan la búsqueda del príncipe azul, al cual se entregan de forma sumisa, dependiente e incondicional, proyectando en esta figura afectiva sus propias y elevadas necesidades de protección y afecto (Flores, 2019). De lo expuesto, se desprende que las experiencias y creencias románticas que pueden tener las mujeres vienen derivadas del ideario colectivo amoroso asumido socialmente. Respecto a ello, la Coordinadora Feminista 8M expresa que es fundamental la reflexividad y desnaturalización del amor romántico porque invisibiliza y encubre diversas formas de violencia machista (CNN Chile, 2019). Por ende, se puede concluir que el AR reproduce desigualdades y repercusiones no sólo intrapersonales sino también sociales, de acuerdo con mandatos e ideologías binarias.

Existen diversas orientaciones y enfoques psicoterapéuticos desde los cuales se pueden realizar procesos de acompañamiento clínico para mujeres que se encuentren viviendo situaciones, experiencias y/o relaciones afectivas bajo la lógica del amor romántico. Sin embargo, lo distintivo del Enfoque Centrado en la Persona (ECP) es el reconocimiento y validación constante del propio poder que cada persona tiene en sí misma, no buscando así restárselo (Rogers, 1977). En consecuencia, se puede afirmar que Carl Rogers no prioriza una diferenciación de géneros en su modo de entender la psicoterapia, más bien destaca y enfatiza la comprensión de los seres humanos como personas. Esto puede ser base de un acompañamiento acogedor y no patriarcal para las mujeres, porque no se asume al masculino como genérico humano principal (Schmid, 2004).

Si bien él no se asumió directamente como feminista ni diseñó un modelo de psicoterapia específico para el género femenino como tal, dentro de su trayectoria se puede observar que deseaba igualdad para las mujeres, mostrando preocupación e inquietudes por el trato que ellas recibían tanto social como personalmente. Esto se puede ver reflejado en su libro El camino del ser, donde expresa:

> Gracias a mi hija y a otras amigas con tendencias feministas, he adquirido una mayor sensibilidad con relación a la desigualdad lingüística entre los sexos. Creo haber tratado a las mujeres con igualdad, pero sólo en los últimos años he adquirido plena conciencia de lo insultante que puede ser la utilización de pronombres masculinos, en manifestaciones de significado genérico. (Rogers, 1986, p. 4)

Rogers (1977) sostenía que las mujeres eran desvalorizadas debido a la priorización de género masculino en el lenguaje tradicional, aspecto que intentó equiparar en su libro El poder de la persona, redactando alternadamente capítulos en femenino y masculino. Estos son algunos de los planteamientos desde los cuales se puede desprender que el ECP pretende entregar un acompañamiento respetuoso a las mujeres. Cabe agregar con ello, que, al mantener un énfasis constante en la persona como tal, a diferencia de otros modelos psicoterapéuticos directivos, este enfoque se caracteriza por defender una comprensión emancipadora del poder (Schmid, 2004). Lo anterior se relaciona directamente con la búsqueda de la emancipación de las mujeres, planteada por los movimientos feministas. En este sentido, Alabao (2017) afirma que, para lograrla, es importante que ellas puedan decidir desligarse de los ideales propios del amor romántico; comprendiendo que sentir y experienciar el amor por sí sólo no es suficiente para obtener bienestar y/o felicidad, siendo necesario priorizar y equilibrar sus necesidades, evitando mantener relaciones basadas en la posesión y dependencia de un otro.

Teniendo en consideración que tanto el ECP como los movimientos feministas -mediante el cuestionamiento del AR- pretenden aportar una experiencia de comprensión, respeto y emancipación femenina, se justifica una revisión y aproximación reflexiva integrativa. Sumado a ello, es relevante considerar que desde una perspectiva clínica, las temáticas amorosas -vinculadas o no directamente a las relaciones de pareja- suelen ser motivo frecuente de consulta psicológica (Fossa et al., 2013); ya que gran parte de las dificultades que surgen sobre ello se deben al desamor, falta de reciprocidad del otro y/o relaciones no

saludables, generando síntomas ansiosos y/o depresivos, con base en los cuestionamientos intrapersonales e interpersonales que se producen a raíz de las experiencias amorosas (Carreño-Meléndez et al., 2011).

A partir de lo expuesto, este artículo pretende a partir de la integración y reflexividad teórico-práctica, describir y posicionar al ECP como una contribución relevante, diferenciadora y digna de ser considerada en los procesos psicoterapéuticos de mujeres que requieran un acompañamiento empático y respetuoso en sus experiencias sobre amor romántico, la cual puede ser adoptada por los/as profesionales que se desempeñen en el ámbito clínico.

ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA (ECP)

El ECP es un modelo de psicoterapia desarrollado por Carl Rogers, en el que se pretende acompañar a las personas para que en libre albedrío y según su propia disposición al respecto, puedan motivarse a explorar y ahondar profundamente en sus realidades subjetivas (Rogers y Kinget, 1967). La exploración de esta dimensión intrapersonal a la que se alude está enfocada en abordar las situaciones actuales que experimente la persona, y desde ahí, comenzar a entregarle sentido a su experiencia humana presente. Desde este enfoque, los psicoterapeutas consideran a sus consultantes con diversos recursos para realizarse, desarrollarse y expandirse para afrontar constructivamente sus vidas; recuperándose así de sus propias carencias y/o dificultades pasadas, como individuos únicos y valiosos que son (Mearns y Thorne, 2009).

Cabe destacar, que promover la búsqueda del desarrollo personal constituye uno de los conceptos fundamentales de la teoría de la personalidad del ECP; ya que se refiere a la capacidad inherente-constante de las personas para explotar sus potencialidades y enriquecerse como tales, volviéndose más conscientes de su conocimiento, poder y valía; lo cual es definido por Rogers y Kinget (1967) como tendencia actualizante. Además, el enfoque se caracteriza por mantener una orientación no directiva; esto significa que los/as psicólogos/as no realizan técnicas y/o procedimientos para dirigir autoritariamente a las personas, más bien pretende

permitirles que decidan por sí mismas la dirección de la terapia y los temas que desean abordar en ella (Rogers y Kinget, 1967). El desarrollo personal y autorrealización que se pretende facilitar en este modelo psicoterapéutico se puede dificultar por asumir prioritariamente condiciones de valor o valoración condicional; donde las personas aprenden que para ser aceptadas e importantes, deben responder y actuar fundamentalmente en búsqueda de la aprobación externa; evitando sentir, pensar y realizar acciones que podrían provocar comentarios dañinos y críticos, mermando así su propia valía (Mearns y Thorne, 2009).

Por ello, en vías a generar un acompañamiento que permita a mujeres expandirse y re-descubrirse tanto a sí mismas y sus experiencias sobre amor romántico, la disposición del/la terapeuta a entender con la mayor precisión posible los significados, sentimientos y percepciones que traen desde sus mundos interiores (Rogers, 1977), será clave en este proceso; lo cual se denomina comprensión empática. Para efectos de este artículo, posteriormente se profundizará y generará reflexividad integrativa del AR y ECP principalmente con los conceptos de tendencia actualizante, no directividad, condiciones de valor y comprensión empática.

AMOR ROMÁNTICO (AR)

Dentro de las principales formas históricas relacionales-amorosas, se encuentra precisamente el AR (Lagarde, 2001). De acuerdo con Coral Herrera (2013) se puede definir el amor romántico como un sentimiento idealizado que actúa como medio para alcanzar la autorrealización y la felicidad; siendo un instrumento para evitar la soledad y a la vez, provocar emociones intensas que permitan a las personas sentirse vivas. Su origen se remonta al siglo XVIII, época en la que se instaló occidentalmente una nueva noción sobre el amor, desde la cual se prioriza el establecimiento de vínculos asimétricos entre hombres y mujeres (Saiz, 2013). Además, cabe destacar que el AR rompe cánones de anteriores formas de amor; vinculando en sí mismo el afecto y el deseo sexual; ya que, si bien frecuentemente comienza a partir de una atracción a primera vista e/o instantánea, esta no es

prioritariamente física, más bien tiene que ver con generar atracción por alguien y desear vincularse con el objetivo principal de lograr sentirse plenas y completas como personas (Giddens, 1998). Estas características que defiende el amor romántico pueden encontrar justificación en lo señalado por Flores (2019):

> El amor y el matrimonio deben de ir de la mano, y las relaciones afectivas quedan marcadas dentro del mandato de la monogamia y la heterosexualidad, y se deja claro a las mujeres que no son dueñas de su cuerpo ni de su sexualidad, es decir, sus prácticas quedan a disposición del marido condenándolas a la pérdida de su subjetividad, a la dependencia de su esposo, quien las subordina, convirtiéndolas en objetos en nombre del amor (p. 285)

Lo que diferencia al amor romántico de otros modos relacionales, es que se fundamenta en el establecimiento del matrimonio (Sangrador, 2001); ya que, al vincular el aspecto afectivo con lo sexual, se da origen a la creación de la familia, la cual se constituye como institución básica de la estructura social, y con su existencia contribuye a la normalización del rol cuidador asociado a la mujer (Ferrer y Bosch, 2013). Desde aquí, es posible notar que previamente ya existían comportamientos y roles humanos diferenciados. Respecto a esto, Marín (2015) explica que el amor romántico se enmarca en una ideología de géneros binarios donde existen posiciones desequilibradas para experienciar el amor. En el caso de las mujeres, se les enseña que deben prepararse para ser conquistables y deseables, vinculando sus vidas a las de hombres poderosos con estabilidad económica, como única vía para sobrevivir en la sociedad patriarcal (Marín, 2015).

Estos mandatos sociales que les han sido impuestos a ellas se integran y complementan con los propios anhelos emocionales que construyen sus subjetividades. Por un lado, porque desde el AR el matrimonio se transforma en una demostración de amor, y por otra parte, construir un ideal maternal y/o protector, puede llegar a fundamentar su feminidad y valía como mujeres (Flores, 2019).

Por estas razones, en el presente artículo se considera al amor romántico como una forma relacional histórica que se construye y estructura desde la ideología

patriarcal. Desde esta mirada, se puede afirmar que el AR presenta como foco principal a la dependencia emocional, la cual es fomentada por una educación amorosa que prioriza las deficiencias y carencias afectivas que presentan las mujeres y desean compensar desde la aprobación amorosa externa (Pascual, 2016).

INTEGRANDO LA VISIÓN AMOROSA DEL ECP Y EL AMOR ROMÁNTICO

Durante su trayectoria como psicoterapeuta, Carl Rogers dedicó uno de sus libros, precisamente a conocer diferentes perspectivas y experiencias de personas que mantenían relaciones de pareja con tendencia a permanecer en el tiempo. Este libro es: “El matrimonio y sus alternativas” (1973), en que el autor expone diferentes relatos de parejas que, durante su trayecto juntas, comienzan a transitar una serie de matices emocionales; relacionados a la incertidumbre, alegrías y/o frustraciones al construir su compañerismo entre sí (Rogers, 1973).

Una de las primeras observaciones relevantes para generar reflexión, es que tanto el ECP como el AR mencionan el tema del matrimonio como un aspecto relevante de la época, desde donde se construyen vínculos amorosos. Por una parte, la construcción sociocultural de amor romántico occidental da cuenta de una educación amorosa sustentada en estereotipos de género (femenino y masculino); dando lugar con ello a creencias sociales engañosas y/o ficticias sobre lo que se asume y supone que debiese ser el amor, y, por ende, el cómo es correcto que se experimenten las relaciones amorosas (Ferrer et al., 2010). Estas creencias son conocidas como mitos del AR; y uno de los principales que se señalarán en este trabajo es el mito del matrimonio. De acuerdo con Flores (2019), este es el pensamiento de que el amor romántico debe conducir a una unión estable y ser la única base de convivencia de una pareja; donde aparte de constituirse en matrimonio, también es ahí donde se debe encontrar la satisfacción sexual. Una segunda creencia que se desprende de la anterior y relaciona al matrimonio es el mito de la fidelidad, en que todos los deseos personales, tanto emocionales como sexuales, deben satisfacerse sólo con la persona amada (Flores, 2019).

En el libro de Rogers (1973), se exponen diferentes casos en que los implicados, especialmente las mujeres, conectan con sus propias vulnerabilidades ante la presión social de casarse en aquella época, lo que se corresponde con la importancia que le entrega el AR al matrimonio. El primer relato donde se evidencia esta situación es de una mujer, que expresa lo siguiente:

> Supongo que me casé por razones totalmente equivocadas. En aquel momento era lo único que se podía hacer. Todas mis amigas se casan… ¿Qué voy a hacer? Ya estoy por terminar mis estudios. Casi soy vieja. Es mejor que me ponga a pensar en el matrimonio. No sé qué otra cosa podría hacer. Bueno, podría ser maestra, pero eso no es suficiente. (Rogers, 1973, p. 20)

Ella priorizó atender a las presiones sociales en lugar de escuchar sus propios deseos e intuiciones; incluso del realizarse en otros ámbitos relevantes como el académico. Aquí se puede observar que aparte de asumir el mito del matrimonio, planteado por el AR como objetivo principal para constituirse en pareja, ella interioriza el mito de la fidelidad de manera forzada; ya que en el camino va descubriendo que aunque su esposo le prestaba cierta seguridad, no está realmente enamorada de él, y finalmente se divorcia (Rogers, 1973). Además, el autor reconoce lo siguiente, vinculable al AR: “los roles de comportamiento fijados por la sociedad para el hombre y la mujer, marido y esposa, constituyen un pesado fardo para el individuo” (Rogers, 1973, p. 54). Rogers advierte en este punto un aspecto clave que va más allá del hecho de constituirse en matrimonio o una relación amorosa y/o de pareja; relacionado a las prácticas aprendidas socialmente por pertenecer a un género determinado. Respecto a las mujeres, la sociedad ha asumido históricamente que son inferiores, frágiles, sumisas, objetos de deseo para los hombres, dedicadas exclusivamente a la reproducción, las labores domésticas y el cuidado de la familia (Miranda y Muñoz, 2013). Estas características, al ser interiorizadas por ellas desde la infancia como parte de su construcción identitaria, van generando condiciones de valor en su propio desmedro; que en el caso del AR se manifiestan en buscar la aprobación masculina necesaria para poder amarse a

sí mismas, vinculándose a hombres que las consideren dignas de amor (Gutiérrez, 1997).

Tomando lo anterior, es importante considerar que, si bien es cierto, el desarrollo de géneros binarios, con sus respectivos estereotipos y roles asociados antecede a la construcción del concepto de amor romántico como tal; este último se configura como producto de asumir este paradigma. Cabe destacar también, a modo de reflexividad integrativa, que en "El matrimonio y sus alternativas", Carl Rogers no defiende los ideales propios del AR; más bien es lo contrario, al pretender que las personas descubran la importancia que reside -especialmente las mujeres- en el lograr escucharse a sí mismas previamente (Rogers, 1973), tanto durante como incluso antes de concretar algún tipo de relación amorosa; advirtiendo si el construirla y/o mantenerla por el tiempo que deseen realmente se corresponde con sus verdaderos anhelos, motivaciones y parámetros, en pro de su autorrealización y bienestar, contribuyéndoles a generar un estado de salud mental óptimo para ellas.

Abordar el AR desde la perspectiva del ECP es una propuesta relevante para el acompañamiento de mujeres en psicoterapia; ya que dentro del enfoque y en el libro expuesto anteriormente, Carl Rogers observa dificultades en las experiencias amorosas, dadas por una baja valoración de sí mismas, presiones externas y la deslegitimización de sus propios sentimientos, necesidades (individuales y/o en pareja); siendo aspectos intrapersonales necesarios de trabajar en terapia y que el amor romántico por sí sólo no considera, ya que al tener base en la cultura patriarcal, su énfasis está en mantener y justificar no sólo este tipo de relaciones amorosas, sino también la inferioridad femenina con respecto a los hombres (Facio y Fries, 2005). Por lo tanto, el ECP puede ser altamente compatible con las perspectivas que se encargan de cuestionar y desnaturalizar el AR, que principalmente provienen desde los feminismos. A su vez, Rogers en "El matrimonio y sus alternativas" finalmente plantea abordar -más allá de un casamiento, sino como personas- aspectos como la comunicación verbal-no verbal constructiva y la dedicación de ambas partes para validar la individualización y el autodescubrimiento como formas

de enriquecerse intrapersonalmente, así también como pareja, recíprocamente y por consecuencia de lo anterior (Rogers, 1973).

EFECTOS DEL AR EN MUJERES E IMPORTANCIA DE LA PSICOTERAPIA

En cuanto a las consecuencias y repercusiones que puede conllevar para las mujeres interiorizar el modelo de amor romántico; se encuentra el desarrollar baja autoestima (derivada de la creencia en que tanto el amor y la existencia de una pareja es lo que entrega real sentido a sus vidas), falta de priorización personal (debido a justificar erróneamente cualquier adversidad y/o prácticas no saludables en la relación, incluso si se trata de maltrato directo por parte del otro), dependencia emocional (dada por el intento de suplir carencias afectivas no elaboradas mediante la búsqueda de amor de un otro externo) e incluso en casos de carácter más extremo, puede dar lugar a episodios de violencia basados en insultos, golpes, amenazas y humillaciones físicas-emocionales, las que usualmente se provocan cuando las mujeres buscan escapar de las prácticas de dominación y control masculino (Ferrer y Bosch, 2013). Dado el fundamento del ECP, emancipatorio y respetuoso del poder -aceptando el ritmo y tiempo propio de cada proceso personal- se distingue de otros enfoques porque permite un asesoramiento empático, transparente y sólido para las mujeres que necesiten ser acompañadas desde el ámbito de la psicoterapia clínica (Schmid, 2004).

AMOR ROMÁNTICO Y ECP: REFLEXIVIDAD SOBRE EL TRABAJO EN TERAPIA

La decisión de iniciar el camino hacia la indagación e introspección personal mediante los procesos de psicoterapia, de acuerdo con lo expresado por Marcela Lagarde (2001) resulta especialmente relevante para las mujeres ya que contribuye a su autoafirmación, adquiriendo un mayor conocimiento tanto de sí mismas como de las relaciones que establecen, la cultura y el mundo en que están insertas. En el trabajo psicoterapéutico se puede abordar el amor romántico, acompañándolas a observar, comprender y reconstruir sus propios mundos internos, en vías a mejorar

su salud mental (Carreño-Meléndez et al., 2011). Cabe destacar que el AR, para efectos tanto del presente artículo como en la vida cotidiana, no solamente engloba los vínculos sentimentales establecidos con otra persona; sino también a las historias, idealizaciones y/o deseos por alguien especial que no necesariamente culminan con el éxito deseado, impidiendo concretar, formalizar y/o mantener una relación amorosa, debido al rechazo o desamor de un/a otro/a (Herrera, 2013).

Desde este punto, se plantearán algunas aproximaciones para realizar un acompañamiento respetuoso de mujeres y sus experiencias sobre amor romántico, derivadas del modelo desarrollado por Carl Rogers, tomando como principales puntos de reflexión integrativa, los conceptos claves propuestos en principio: tendencia actualizante, no directividad, condiciones de valor y empatía.

En el ECP, “la tendencia actualizante impulsa a la persona a hacer lo mejor posible en sus circunstancias” (Mearns y Thorne, 2009, p. 52). Por lo tanto, como punto de partida inicial en el acompañamiento de mujeres; es fundamental comprender que bajo esta perspectiva, toda experiencia amorosa-romántica con las que lleguen a consulta psicológica, está siendo afrontada con el máximo potencial, recursos y capacidades que ellas tengan en aquel preciso instante. Se propone que el rol de los terapeutas centrados en la persona esté enfocado en comprender que las consultantes les presentan y están experimentando relaciones, sentimientos y/o experiencias amorosas no saludables; pero al mismo tiempo, evitar inducir, provocar y/o realizar intervenciones en vías a ralentizar o acelerar sus procesos de sanación psicológica. Esto implica promover una actitud de aceptación genuina con respecto al ritmo y espacio de cada mujer para comprender y/o aprender sobre sus estados interiores. El proceso de acompañar a personas en terapia individual, considerando sus diversas tendencias a la actualización implica lo siguiente:

El ejercicio de esta capacidad requiere de un contexto de relaciones humanas positivas favorables a la conservación y a la valoración del yo, es decir, requiere relaciones carentes de amenaza, o de desafío a la concepción que el sujeto se hace de sí mismo. (Rogers y Kinget, 1967, p.29)

Dado lo anterior, es un aspecto clave dentro de la psicoterapia humanista, que los/as psicólogos/as mantengan disposición y receptividad positiva hacia las consultantes, favoreciendo que ellas muestren una sensación de confianza, paz y seguridad. Para facilitar aún más este desarrollo personal; se debe adoptar una actitud congruente sea como terapeuta mujer u hombre, autocomprendiéndose como tal y perteneciente a un género determinado, manteniendo desde esa misma base una solidaridad hacia el entendimiento femenino; no validando y/o asumiendo rígidamente los estereotipos, roles ni mandatos binarios, e incluso ser partidarios de pugnas contra el otro género (Schmid, 2004). Lo que está íntimamente relacionado al AR, considerando la ideología patriarcal dentro de la que se enmarca históricamente. Por ello, es que también es importante que los terapeutas del ECP puedan ir realizando sus propios procesos introspectivos sobre sus idearios amorosos, identificando y trabajando íntimamente sus prejuicios, estereotipos y creencias; tanto para sí mismos como para reflejar su propia autenticidad en el trabajo en terapia con mujeres, ya que el enfoque valora la transparencia mutua como facilitadora del cambio y la sensibilidad empática constante hacia los otros y las relaciones humanas (Rogers, 1978).

Si bien es cierto, las críticas hacia el modelo de amor romántico occidental actualmente invitan a desarrollar nuevos modos relacionales -de carácter más saludable y opuesto a los mandatos de género- que no amparen la violencia, sumisión y dependencia entre las personas que experimentan este tipo de relaciones; desde la perspectiva del ECP es distintivo el ser agentes para facilitar y/o abrir luces para concientizar amorosamente sobre estos cambios, más no desde la constante dirección, sugerencia e imposición forzada hacia las consultantes, lo cual es una diferencia clave y el desafío que se plantea para los terapeutas desde esta mirada. De acuerdo con ello, la no directividad del enfoque en el caso de las mujeres no implicaría solamente el no clasificar, dirigir, etiquetar, interpretar o patologizar sus experiencias y emociones (Rogers y Kinget, 1967); ya que lo realmente esencial es poder aceptarlas tal como son; lo que también es central en el ECP.

Esta aceptación -incondicional- en el contexto del acompañamiento clínico sobre las temáticas del amor romántico tendría relación con validar a las mujeres; incluso si ellas llegan a decidir mantener relaciones, situaciones, creencias y/o sentimientos que pudiesen atentar contra su bienestar emocional, mental e incluso físico; puesto que lo que se pretendería generar desde el ECP es que cada mujer -a medida que avancen las sesiones de psicoterapia- integre aquello que vaya surgiendo de ella misma; en términos de su reflexividad y/o cambios respecto de sus experiencias amorosas y su noción del AR particularmente. De todos modos, aunque se trata de un planteamiento que parece adquirir ciertos tintes de complejidad o controversia, dado que mantener dinámicas posesivas y controladoras justificadas -supuestamente- desde el amor, pero que en realidad constituyen violencia de género (Ferrer y Bosch, 2013) y podrían ser opciones de experiencias más extremas e indeseables; el ECP se acoge más bien a una perspectiva libertaria donde los psicólogos y psicólogas confían en que sus consultantes irán descubriendo sus propios modos de continuar desarrollándose en sus vidas y motivar que comiencen a autoreconocerse y aceptarse gradualmente según sea su posible ritmo (Mearns y Thorne, 2009).

Iniciar la reflexión sobre el amor romántico desde el ECP, también permite evidenciar las condiciones de valor que detenta en sus bases y que van impactando la identidad y el self femenino, lo que se plantea principalmente relevante de observar y comprender en los procesos psicoterapéuticos clínicos. Históricamente, la construcción identitaria occidental de las mujeres ha estado frecuentemente influida también por factores vinculados a las experiencias primarias observadas de sus propios cuidadores; las dificultades relacionales entre ellos, el desamor, la inatención -tanto a sus madres y/o a ellas como hijas- provocando que no se sientan queridas, y si se le agrega el interiorizar mediante la observación gradual que los afectos se pueden orientar a la relación establecida con hombres, esto contribuye a desarrollar la percepción de crear relaciones amorosas con ellos como algo fundamental para validarse (Esteban y Távora, 2008).

Anteriormente se expuso el caso de una mujer del libro de Rogers (1973) que se autoimpuso el casamiento al darse cuenta que sus amigas ya lo estaban, cuestionándose cuál sería su rumbo ante ello, más las presiones sociales y el avance de su edad, lo que considerando aquella época, probablemente haya atribuido al continuar manteniéndose soltera por años como algo negativo de sí misma, considerando el cuestionamiento cultural de no concretar una relación amorosa, problematizando el estado de soltería e idealizando el estar en pareja (Aspillaga, 2016), lo que continúa siendo hasta la actualidad -aunque en menor medida- prejuiciado y/o mal visto por algunas personas que dada cierta edad critican el estar soltero/a. También hay otra mujer (p.22) que pensaba que debía apoyar a su esposo, pero a costa de perder su propia identidad al someterse implícitamente a todo lo que él deseaba, postergándose. Ambas situaciones condicionan la valoración de estas mujeres a las expectativas de otros, aspecto que realza el AR. Sin embargo, desde el ECP y las críticas al amor romántico se pretende generar respetuosamente lo contrario.

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS DESDE EL ECP PARA ABORDAR EL AR

Para que los terapeutas del ECP puedan realizar procesos de psicoterapia que contribuyan a aportar al bienestar de mujeres que requieran apoyo en sus experiencias y emociones asociadas al amor romántico, es importante considerar en primera instancia que “en un enfoque genuinamente centrado en la persona, el apoyo terapéutico no ocurre al mantenerse al margen, sino al participar en la relación terapéutica que incluye la transparencia como hombre o como mujer” (Schmid, 2004, p.9). De acuerdo con esto, se puede afirmar que no es indiferente en los procesos de psicoterapia el género del/a psicólogo/a. En términos generales, acompañar clínicamente a mujeres puede ser posible para ambos géneros teniendo en cuenta la aprobación y preferencias de las consultantes al momento de solicitar atención psicológica. Sin embargo, es importante reflexionar sobre consideraciones específicas de acuerdo con el género.

Primero, es relevante tener presente que cada mujer que acuda a psicoterapia está permeada e influida por su propia historia, personalidad y contexto sociocultural; y todos esos factores afectan su percepción del género. Siendo así, como se mencionó previamente, volverse conscientes de los roles y estereotipos binarios en el acompañamiento femenino es necesario, ya que podrían influir en lo que las mujeres esperan de sus terapeutas y del acontecer de la relación terapéutica sesión a sesión. Si bien cada psicólogo/a puede esforzarse para trabajar con sus consultantes de la forma más comprensiva posible y evitando la directividad; no necesariamente esto puede asegurar una percepción positiva de las consultantes (Proctor, 2008). Probablemente, desde esta configuración estereotipada de género es que cuando se trate de acompañamiento psicoterapéutico, existan mujeres que prefieran acudir con psicólogas; ya que su formación ha inculcado en ellas características como la escucha activa, comprensión y calidez.

En el caso de ser psicólogo quien atenderá a mujeres, debe mostrar especial interés y preocupación por los aspectos humanos en dicho acompañamiento; manteniendo una actitud hacia ellas que sea comprensiva, cálida, afectuosa y de validación emocional, porque todas estas características son contrarias al estereotipo masculino esperable en sus modos de comportarse (Proctor, 2008). En el contexto de abordar la temática del amor romántico, todo ello se torna aún más necesario ya que al ser experiencias que impactan los aspectos más íntimos de la subjetividad femenina, considerando también el posicionamiento patriarcal que ha instalado a los hombres como figuras de autoridad y que ejercen con mayor facilidad violencia hacia la mujer -lo que desde el AR se replica especialmente en las relaciones amorosas- podría llevar a posibles consultantes a actuar consciente o inconscientemente de manera sumisa, obediente y/o temerosa con psicólogos (Proctor, 2008). Dado el impacto de dichas experiencias sobre AR en las mujeres y la percepción negativa que pueden adquirir de los hombres a raíz de diversas situaciones de complacencia, maltrato e invalidación emocional, es esperable que existan mujeres que no deseen atenderse con psicólogos, especialmente si las repercusiones internas en ellas son de carácter muy intenso y/o traumático. En

cambio, si se trata de una psicóloga quien atenderá a mujeres, se plantea que realice una reflexividad e introspección constante sobre sus estados interiores en el momento de estar en sesión con ellas y los roles tradicionales adquiridos propiamente como mujer; del cuidado, preocupación y protección hacia los demás; los cuales podría replicar o no en la relación terapéutica.

Desde estas posturas, es posible afirmar que aunque Rogers desarrolló un modelo psicológico centrado más bien en la persona, el acompañamiento a mujeres desde el ECP debe incorporar el estudio y reflexividad constante sobre perspectiva de género, en vías a complementar y actualizar su formación como psicoterapeutas, contribuyendo a que exista una disposición receptiva y no perjudicial hacia la escucha y comprensión de las consultantes afectadas por sus experiencias amorosas. Cabe recalcar también que los/as psicólogos/as centrados en la persona, más que ofrecer su disposición a escuchar a otros como profesionales; lo que buscan es disponerse más allá de su rol; mostrándose como son personalmente, siendo importante para acompañar a mujeres entender que el proceso de terapia involucra subjetivamente a ambas partes; las cuales se exponen íntimamente en vías a perderse o encontrarse a sí mismas y también en la relación terapéutica (Rogers y Kinget, 1967).

Se plantea importante considerar que cuando se trata de escuchar e intentar comprender a mujeres que experimentan sufrimiento, displacer e incluso algún tipo de maltrato derivado de sus situaciones amorosas y/o desamorosas -fuera de la consulta psicológica, cotidianamente- suele ser usual entregarles consejos, sugerencias y orientaciones con trasfondo u orden directiva como: “amiga date cuenta”, “sal de ahí”, “denúncialo”, “termina con él”, entre diversos otros que pueden surgir desde la intención de entregar soluciones concretas o inmediatas para resolver los conflictos amorosos y que se sientan mejor. Incluso, existen espacios profesionales donde se les niega y discontinúa la atención psicológica a mujeres cuando ellas deciden no separarse y/o denunciar al hombre que las agrede, y también cuando desean abordar temas más nucleares de su subjetividad, como por ejemplo depender emocionalmente de alguien. Esto se contrapone con los

principios fundamentales de la psicoterapia humanista ya que las mujeres no podrían lograr mayor autonomía, independencia ni decidir por ellas mismas, sino que actuarían por influencia, mandato o dirección externa. Por lo que será necesario evitar entregar indicaciones directivas y/o replicar ejemplos como los mencionados al acompañar a mujeres, incluso si ellas sienten desesperación o la necesidad -válida- de que un/a "experto/a" les diga lo que deben hacer, sino acompañarlas para que encuentren sus propias respuestas y confíen progresivamente en que pueden conducir sus vidas.

La labor psicoterapéutica desde el ECP implicaría no solamente abordar lo relacionado a la relación de pareja y/o intentos de vincularse con alguien amorosamente; más bien el foco consistiría en que las consultantes puedan replantearse y resignificar sus conceptos de amor romántico -no directivamente- porque ello podría facilitar y/o generar reflexiones de cómo se relacionan con hombres, cómo buscan establecer pareja y cómo es realmente su relación con ellas mismas.

Un punto nuclear del trabajo terapéutico es comprender que el AR constituye y es en sí mismo una condición de valor. Por lo tanto, el abordaje de las experiencias de mujeres debe considerar respetuosamente los significados personales que ellas atribuyen a las temáticas amorosas y como van impactando en sus mundos interiores. La construcción sociocultural del amor romántico detenta sus bases en la configuración patriarcal binaria, que, en conjunto a su posterior socialización de género, va provocando que mujeres y hombres amen y consideren el amor de manera diferente (Ferrer y Bosch, 2013). En este sentido, Proctor (2008) argumenta que la socialización de roles de género son expectativas y mandatos sociales que buscan influir en las personas, siendo equiparable al concepto rogeriano de condiciones de valor. Siendo conceptos equivalentes, es posible comprender que la sociedad busca moldear la construcción identitaria, lo que incluye tanto los idearios como las expectativas amorosas que tengan las personas. De hecho, el ECP y la teoría feminista sugieren que asumir las condiciones de valor de género impuestas

por la cultura social, restringen y coartan tanto el potencial como el desarrollo de las mujeres (Proctor, 2004).

Trabajar con las condiciones de valor-género aprendidas sobre el amor romántico para la comprensión de las situaciones presentadas en terapia por cada mujer, debe ser un proceso respetuoso de los tiempos, emociones y contradicciones que pueden ir surgiendo en ellas durante el desarrollo de las sesiones. Como terapeutas, esto implicaría dejar de lado por un momento sus formas de percibir la realidad, para concentrarse en sentir las percepciones de las mujeres; experienciando sus pensamientos y emociones tan intensamente como si provinieran de él o ella mismo/a (Mearns y Thorne, 2009). Mantener sostenidamente esta actitud durante la psicoterapia corresponde al ser genuinamente comprensivo/a con las consultantes; lo que también se puede ver favorecido en las sesiones con respuestas empáticas basadas en el comportamiento expresivo que despliegue el terapeuta; como el modo de observar a los ojos, la suavidad de su voz y realizar gestos que reflejen la experiencia percibida de ellas, con el fin de mostrarles que son sinceramente comprendidas y validadas (Mearns y Thorne, 2009). Se puede desprender que la comprensión empática es más que escuchar para responder y dar un gran realce a las respuestas verbales, ya que el acontecer terapéutico involucra el encuentro de dos mundos subjetivos que se implican en distintos niveles, considerando también la corporalidad y las sensaciones derivadas de ella.

Una intervención óptima desde el ECP para acompañar experiencias sobre amor romántico de mujeres debe respetar la conducción, decisiones y reflexividad de lo que cada una estime conveniente y resuene en sus vidas y en el momento presente, aun cuando como terapeuta se esté -internamente- en acuerdo o desacuerdo con su consultante, su misión es validar y orientar el desarrollo de crecimiento personal en consonancia a las tendencias de actualización que innatamente se desplegarán según los recursos y herramientas que las consultantes vayan adquiriendo y contribuyan a su bienestar. En relación con esto,

se menciona un pequeño ejemplo de la práctica clínica en el acompañamiento de una mujer adulta que resume lo expresado en este artículo:

> **C:** Gracias por tu ayuda, me sentí muy acompañada y en todo este proceso en que pasaron muchas cosas de una, fuiste muy observadora y no invasiva, me escuchabas, pero tampoco, así como no sé, te pongo el ejemplo de que con mi ex me gustaría seguir siendo amigos ponte tú y no fue como: "no, estai loca, no puede ser" sino que alentarme a ver cómo me siento con eso y si realmente quería hacerlo. Cualquier otro me hubiese dicho que era imposible, en cambio tú siempre respetaste mis decisiones.
>
> **T**: Me alegra que te hayas sentido así, tú eres la conductora de tu vida y quien mejor sabe lo que necesita para estar bien. Ni yo ni nadie debería imponerte algo al respecto, si te sientes con la fortaleza y dispuesta a ser amiga con tu ex, ni mantener rencores y estás tranquila con eso, está bien.

Esto forma parte de un proceso terapéutico en que la consultante solicitaba acompañamiento para afrontar la relación de pareja que había mantenido durante años con un hombre con problemas de alcoholismo y diversas dificultades psicológicas, como también las actitudes de rabia que ella demostraba con él, percibidas como algo que deseaba trabajar en ella misma. Las sesiones fueron orientándose de manera que fuese ampliando su perspectiva de la situación desde la empatía, colaboración y sin intentos de imponer una opinión y/o decisión al respecto.

CONCLUSIONES

La experiencia amorosa se encuentra presente en las subjetividades humanas desde tiempos históricos, formando parte de las diversas dimensiones intrapersonales e interpersonales en las que se desarrolla cada persona durante su cotidiano vivir. Estudiar y generar reflexiones respecto al amor implica comprender que se trata de un sentimiento dotado de un carácter multifactorial. Si bien cada persona se encarga de tener su propia noción y significancia que le entrega al sentimiento amoroso, el AR resulta ser una construcción influida principalmente por

lo cultural y masificado sostenidamente mediante el patriarcado, la religión, los medios de comunicación masiva, la literatura y la música, posicionándolo como una temática central (Herrera, 2013).

Si bien existen diferentes investigaciones, instituciones y movimientos feministas que se han encargado de estudiar, desmitificar y argumentar posturas críticas a este modelo amoroso; de lo cual existe mayor conciencia, aún se considera relevante continuar educando y generar cambios profundos en los modos relacionales amorosos. De acuerdo con la Fundación Prodemu (2021) el AR aún continúa teniendo una fuerte prevalencia en Chile, ya que las cifras de violencia intrafamiliar basadas en este sentimiento aumentaron durante la pandemia, siendo 43 mujeres víctimas de femicidio en el 2020. Actualmente, la percepción social del AR se encuentra transitando entre visiones liberales y conservadoras en el país. Sin embargo, existe un gran porcentaje de chilenas que ha sufrido violencia -indirecta- por sus compañeros amorosos; siendo de un 49,37% por mujeres separadas o divorciadas, 44,31% por mujeres solteras y un 32,60% por mujeres viudas (Fundación Prodemu, 2021). Considerando los estudios y estadísticas presentes en Chile, es importante recalcar la necesidad de continuar abordando las percepciones y concepción del AR que mantienen las personas; especialmente por las repercusiones psicológicas que continúa provocando en la población femenina.

Dado este punto, es necesario reflexionar sobre la revisión teórica realizada previamente: la posibilidad de abordar el AR en el acompañamiento clínico desde el ECP. Para contribuir al bienestar de quienes sufren por sus experiencias, relaciones, sentimientos y/o creencias sobre amor romántico: ¿es importante que los/as psicólogos/as del ECP se capaciten e incorporen la perspectiva de género en la labor clínica con sus consultantes mujeres?, ¿es indiferente el hecho de que sea una mujer quien desee acompañamiento psicológico por situaciones de amor romántico?, o ¿será necesario integrar un/a perspectiva-enfoque feminista en psicoterapia humanista?

El hecho de que un/a psicoterapeuta mantenga disposición a capacitarse teóricamente sobre enfoques, perspectivas y/o estudiar temáticas relacionadas al

género, como a su vez demuestre interés y preocupación por generar reflexividad e introspección personal por trabajar internamente sus propias percepciones al respecto; se plantea desde este trabajo como una opción necesaria y fundamental en el trabajo terapéutico con mujeres. Concientizarse respecto a las temáticas de género contribuye a ampliar los marcos de referencia al momento de acompañar a las personas; ya que si bien este trabajo aborda la labor clínica individual; es importante recordar que el acompañamiento en terapia no considera por sí sola la subjetividad de una mujer. Más bien, se entiende que las mujeres están insertas en un contexto social y cultural que constantemente repercute en sus modos internos de enfrentar la vida y comprender el mundo en sus diferentes dimensiones.

Si bien el ECP no desarrolló un modelo específico enfocado a mujeres, hombres y disidencias sexuales; su énfasis está en poder desarrollar un acompañamiento genuino y auténtico a las personas que requieran atención psicológica. En esta línea, Daskal (2021) afirma que no existe terapia que excluya al género; el elemento diferenciador sería la concientización de los terapeutas respecto a cómo influye en la percepción de las dificultades que se traen a consulta y la propia relación terapéutica. Forman parte del sí mismo/a los aspectos identitarios, ya que están basados y construidos en la pertenencia a un género, lo que no debe ser excluyente ni indiferente. Ser mujer no es igual a ser hombre, lo cual condiciona sustancialmente las experiencias personales e interpersonales que cada una tenga, dependiendo de cómo es cada sociedad y cultura.

Incorporar una perspectiva feminista en el acompañamiento a mujeres es posible, considerando que las críticas al AR parten desde ahí; pero no necesariamente una consultante debe volverse feminista y/o comprender el feminismo como una manera de aceptarse a sí misma si no lo desea (Schmid, 2004), e independiente de su decisión -como psicoterapeuta- ello se debe respetar.

Es importante señalar que construir relaciones saludables desde el amor implica una responsabilidad afectiva mutua y reflexiva que en algún u otro grado va a ser necesario desarrollar en cualquier momento dado de la experiencia vital; siendo un ámbito relevante que compete a toda persona. También continúa siendo

necesario visibilizar y normalizar los nuevos modelos amorosos que se contraponen a la lógica monogámica y heterosexual del amor romántico; como por ejemplo; el poliamor y las relaciones derivadas de la diversidad sexo-afectiva (Herrera, 2013).

Finalmente, cabe mencionar que Rogers, en "El matrimonio y sus Alternativas" proyectó cómo serían las relaciones en el siglo XXI, donde existiría mayor libertad sexual, búsqueda de compañeros/as por computador y relaciones que se legalizarían de formas distintas (Rogers, 1973); y entrevistó a diversas personas que mantenían relaciones distintas al AR y que actualmente existen. Pueden sorprender estas observaciones de aquella época, lo que permite evidenciar que desde el ECP sí han sido posibles y válidos diferentes tipos de vínculos amorosos. De acuerdo con la revisión teórica y aportaciones entregadas en este artículo, el AR se considera abordable desde el ECP y se sugiere profundizarlo en próximos trabajos, incorporando reflexiones y/o estudios sobre género, para contribuir a un acompañamiento que permita a mujeres desarrollar relaciones amorosas con otros - y ante todo, con ellas mismas - más óptimas, libres y saludables.

REFERENCIAS

Alabao, N. (2017, 8 de septiembre). *Amor y Feminismo. Aprender a amar en el S.XXI*. Resumen Latinoamericano. http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/08/amor-y-feminismo-aprender-a-amar-en-el-s-xxi/

Aspillaga, C. (2016). *Discursos de adultos/as jóvenes chilenos/as en torno al amor romántico y a sus experiencias amorosas*. [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Archivo digital. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152258/Discursos%20de%20adultosas%20j%c3%b3venes%20chilosas%20en%20torno%20al%20amor%20rom%c3%a1ntico%20y%20a%20sus%20experiencias%20amorosas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carreño-Meléndez, J., Henales-Almaraz, M. y Sánchez-Bravo, C. (2011). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y reproducción humana*, *25*(2), 99-108.

CNN Chile. (2019, 14 de febrero). *Emilia Schneider, integrante de la Coordinadora Feminista 8M: "La idea de amor romántico encubre muchas formas de violencia"*. https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/emilia-schneider-coordinadora-feminista-8m-amor-romantico-violencia_20190214/

Daskal, A. (2021). *La persona del terapeuta*. Ediciones UC.

Esteban, M. y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, *39*(1), 59-73.

Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia*. *Revista sobre Enseñanza del Derecho en Buenos Aires*, *3*(6), 259-294.

Ferrer, V. y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, *17*(1), 105-122.

Ferrer, V., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, *99*, 7-31.

Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de Estudios de Género*, *La Ventana*, (50), 282-305.

Fossa, P., Benavente, G. y Pimentel, V. (2013). Construcción del foco de intervención en primera sesión de terapia de pareja: un análisis de proceso. *De familias y terapias*, *22*(34), 119-136.

Fundación Prodemu (2021). *Encuesta desmitificación del amor romántico y violencia invisible*. https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/2021/estudios/Informe-Encuesta-desmitificacion-del-amor-romantico-y-violencia-invisible-2021-a.pdf

Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Ediciones Cátedra.

Gutiérrez, E. (1997). *Hacia una crítica de la ideología patriarcal del amor* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Archivo digital. http://132.248.9.195/pdbis/260449/260449.pdf

Herrera, C. (2013). *La utopía romántica posmoderna*. Colección Digital del Rincón de Haika, *3*. https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxlYm9va3Njb3JhbGhlcnJlcmF8Z3g6NDgyYWEzNzliMmFlNzdmYg

Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor.* Puntos de Encuentro.

Marín, A. (2015). El amor y las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana. *Revista Punto Género*, (5), 85-108.

Mearns, D. y Thorne, B. (2009). *Counseling centrado en la persona en acción*. Gran Aldea Editores.

Miranda, M. y Muñoz, N. (2013). *Deconstruyendo la triada perfecta género, poder y violencia. Un acercamiento a la historia de hombres que se atreven a construir nuevas formas de masculinidad* [Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Archivo digital. http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1452/ttraso%20413.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica*. *Revista de Educação e Humanidades*, (10), 63-78.

Proctor, G. (2004). *What can person-centred therapy learn from feminism?* [¿Qué puede aprender la terapia centrada en la persona del feminismo]. Encountering feminism: Intersections between feminism and the person-centred approach.(129-140). Ross-on-Wye: PCCS Books.

Proctor, G. (2008). *Gender Dynamics in Person-Centered Therapy: Does gender matter?* [Dinámicas de género en la terapia centrada en la persona: ¿El género, importa?]. Person-Centered and Experiential Psychotherapies, *7*(2). DOI: 10.1080/14779757.2008.9688455

Rogers, C. y Kinget, G. (1967). *Psicoterapia y relaciones humanas*. Alfaguara.

Rogers, C. (1973). *El matrimonio y sus alternativas*. Editorial Kairós.

Rogers, C. (1977). *El poder de la persona*. El manual moderno.

Rogers, C. (1978). *Orientación psicológica y psicoterapia*. Narcea S.A de ediciones.

Rogers, C. (1986). *El camino del ser*. Editorial Kairós.

Saiz, M. (2013). *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente* [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Archivo digital. https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM%20M%C3%B3nica%20Saiz.pdf

Sangrador, J. (2001). Reseña de" El Amor desde la Psicología Social: ni tan libres, ni tan racionales" de Carlos Yela. *Psicothema*, *13*(2), 335-336.

Schmid, P. (2004). *New men? - A new image of man? Person-centred challenges to gender dialogue* [¿Hombres nuevos? - ¿Una nueva imagen del hombre? Desafíos centrados en la persona para el diálogo de género]. Encountering feminism. Intersections between feminism and the person-centred approach. Ross-on-Wye: PCCS Books.